Tezoyuca, Estado de México a 11 de junio de 2013

CONVENIO EDUCATIVO

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARTURO AHUMADA CRUZ**, A QUIÉN PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE NOMBRARÁ COMO **"H.AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA PARTE **EL "COLEGIO TOMAS CAMPANELLA, S.C." REPRESENTADO POR EL C.P FRANCISCO CERVANTES BOJORGES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR GENERAL**, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE NOMBRARÁ COMO **"EL COLEGIO"**; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS Y CLÁUSULAS:

CONSIDERANDOS

LA EDUCACIÓN ES UNA FUNCIÓN SOCIAL DEL ESTADO IDENTIFICADA CONSTITUCIONALMENTE COMO RESPONSABILIDAD DEL QUEHACER PÚBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO COMO EXTENSIÓN EDUCATIVA QUE PROVEA DE LOS CONOCIMIENTOS INDISPENSABLES A LA NIÑEZ PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL PERSONAL Y COLECTIVO QUE FORTALEZCA A LA SOCIEDAD DESDE SU BASE PRIMIGENIA LA FAMILIA.

EL COLEGIO TOMAS CAMPANELLA, S.C ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR, MIXTA, LAICA Y BILINGÜE CUYA RAZÓN DE SER ES FORMAR PERSONAS VIRTUOSAS EN UN AMBIENTE DE BONHOMÍA, CON UNA ESCALA DE VALORES QUE FORTALEZCA LA FRATERNIDAD DE LA HUMANIDAD. NUESTRA MISIÓN ES FORMAR INTEGRALMENTE A NUESTRA NIÑEZ EN LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD Y LA BELLEZA, CRÍTICOS, CON DECISIONES ASERTIVAS, TENIENDO CONFIANZA EN SÍ MISMOS, VALORANDO SUS CONTEXTOS FAMILIARES Y SOCIALES EN TODO LO QUE EMPRENDAN, CUYAS COMPETENCIAS LES PERMITAN INSERTARSE EN LA ALDEA GLOBAL DEL CONOCIMIENTO, PARA SER PARTE DE LA SOCIEDAD CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES, VIVIENDO SIEMPRE CON DIGNIDAD.

"EL COLEGIO TOMAS CAMPANELLA, S.C.", TIENE COMO COMPROMISO EDUCAR A LA VANGUARDIA CON UN ENFOQUE INTEGRAL, AL FORMAR NIÑOS Y NIÑAS EN EQUIDAD, CON VALORES, CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, SOCIALES Y CULTURALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE HABILIDADES, DESTREZAS, APTITUDES Y ACTITUDES, CUYOS ALCANCES TRASCIENDAN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO, ESPACIAL Y TEMPORAL PARA CONSTRUIR LA GENERACIÓN DEL TALENTO; A TRAVÉS DE UN MÉTODO PEDAGÓGICO INTERNACIONALMENTE PROBADO, BASADO EN EL DISEÑO ESPECIAL DE UN PLAN DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIO E INTEGRAL, FOCALIZADO EN TRES EJES DEL CONOCIMIENTO: MATEMÁTICAS, LENGUAJE Y TECNOLOGÍA.

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO, VINCULA COMO PARTE DE SUS EJES RECTORES DE GOBIERNO EL INSTRUMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES NECESARIAS QUE AMPLIEN EL ACCESO DE LA NIÑEZ A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN INSTITUCIONES CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA EDUCATIVA.

QUE ES, EN UN SOLO ACTO DE PLENA VOLUNTAD DE AMBAS INSTITUCIONES UNA PÚBLICA Y OTRA PRIVADA, MEDIANTE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA EL DESARROLLAR LOS RECURSOS NECESARIOS Y ACCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONVENIO OTORGANDO AL TENOR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS

PRIMERO: DEL OBJETO DEL CONVENIO

EL H.AYUNTAMIENTO Y EL COLEGIO, ACUERDAN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES OTORGAR BECAS DE DESCUENTO POR ESTUDIOS (A CURSAR EN EL DOMICILIO DEL OTORGANTE) CORRESPONDIENTES A EL NIVEL EDUCATIVO BÁSICO.

SEGUNDO: DEL DOMICILIO

EL DOMICILIO DEL OTORGANTE "EL COLEGIO" ES CALLE TLALTELOLCO N0.7; SAN PEDRO, CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO: DEL NÚMERO DE BECARIOS, PORCENTAJE DE DESCUENTO, PERIODO DE VIGENCIA Y REQUISTOS DE ACCESIBILIDAD Y PERMANENCIA

- EL COLEGIO OTORGA AL H. AYUNTAMIENTO 5 BECAS ÚNICAS EN EL NIVEL EDUCATIVO PRIMARIA CON EL 35% DE DESCUENTO SEGÚN COLEGIATURA INDIVIDUAL BASE DE $2,225.00 PESOS MENSUAL, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2013- 2014 A PAGAR POR PARTE DEL PADRE O TUTOR DEL MENOR BENEFICIADO DURANTE 11 MESES; 5 BECAS ÚNICAS DEL NIVEL PREESCOLAR CON EL 20% DE DESCUENTO SEGÚN COLEGIATURA INDIVIDUAL BASE DE $1,810.00 CONSIDERANDO UNA BECA PARA CADA FAMILIA EN AMBOS CASOS.

- REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD Y PERMANENCIA

- CARTA DEL H.AYUNTAMIENTO A NOMBRE DEL BENEFICIARIO ALUMNO.
- DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE INGRESO (COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, 3 FOTOGRAFÍAS INFANTILES, CERTIFICADO MÉDICO)
- ENTREVISTA PERSONAL DEL BENEFICIADO EN LA INSTITUCIÓN OTORGANTE
- CARTA COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA BECARIOS POR DESCUENTO A FIRMAR POR EL BENEFICIADO.
- PROMEDIO MÍNIMO DE 8.5 AL INGRESO Y PARA CONSERVAR LA BECA DE DESCUENTO.
- BUENA CONDUCTA
- ASISTENCIA DEL 90 POR CIENTO.
- PAGO PUNTUAL DE LAS MENSUALIDADES EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES. UNA MENSUALIDADES NO LIQUIDADA SERÁ MOTIVO DE RESINDIR EL PRESENTE CONVENIO

Calle Tlatelolco No. 7 San Pedro Chiconcuac,
Estado de México. Tel: (01- 595) 953 23 63
c_t_campanella@hotmail.com

CUARTO: DE LA PUBLICIDAD

EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EXPLICITAR DE PERSONA A PERSONA LOS BENEFICIOS DEL PRESENTE CONVENIO EDUCATIVO.

QUINTO: DE LOS TERMINOS

EL H. AYUNTAMIENTO ENTREGARA LISTADO DE ALUMNOS BENEFICIADOS A MAS TARDAR EL 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

PARA EFECTOS DE ENTREVISTA INSTITUCIONAL Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIADOS AL CICLO ESCOLAR 2013-2014, SE DA POR CONVENIDA COMO FECHA LÍMITE EL 28 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

LA MATERIA DEL PRESENTE CONVENIO APLICA POR ÚNICA VEZ PARA EL CICLO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA 2013-2014, SEGÚN CALENDARIO OFICIAL PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

SEXTO: ESPECIFICACIONES

LOS COSTOS CORRESPONDIENTES A INSCRIPCIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO, LIBROS Y UNIFORMES SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL BENEFICIARIO SEGÚN LAS FORMAS Y TEMPORALIDADES DETERMINADAS POR EL COLEGIO. (SE ANEXA HOJA 1 Y HOJA 2 QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONVENIO).

SEPTIMO: DE LA INTERPRETACIÓN DE ESTE CONVENIO

PARA LA INTERPRETACIÓN, CONTROVERSIA, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRO ASUNTO DERIVADO DE ESTE CONVENIO, EL "H.AYUNTAMIENTO" Y EL "COLEGIO" ACUERDAN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LAS DISPOSICIONES QUE LO INTEGRAN.

Calle Tlatelolco No. 7 San Pedro Chiconcuac,
Estado de México. Tel: (01- 595) 953 23 63
c_t_campanella@hotmail.com

LAS PARTES DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013.

EL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE TEZOYUCA ESTADO DE MÉXICO JUNTOS SEGUIMOS PROGRESANDO 2013 - 2015 PRESIDENCIA

C.ARTURO AHUMADA CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TEZOYUCA, EDO. MÉXICO

EL COLEGIO

C.P. FRANCISCO CERVANTES BOJORGES

COLEGIO T. CAMPANELLA S.C.

DIRECTOR GENERAL

TESTIGOS DE HONOR

MUNICIPIO DE TEZOYUCA ESTADO DE MÉXICO JUNTOS SEGUIMOS PROGRESANDO 2013 - 2015 SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. ALFREDO JOAQUÍN FLORES GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA

LIC. LYDIA ANGELICA LÓPEZ TRUJANO
DIRECTORA DEL ÁREA DE PREESCOLAR